

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUÉVES 11 DE MAYO DE 1820.

LA ASCENCION DEL SEÑOR, Y SAN MAMERTO, OBISPO.

(Fiesta de precepto.)

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Capuchinos, por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las $6\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 5', y se oculta á las 6 h. y 55'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 11 h. 56' 6".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epoas del día.</i>	<i>Barómetr.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 36	65, ° 5	S.	Celageria suelta.
A las 12 del D.	30, 0, 00	66, 5	OSO.	Claro.
A las 6 de la T.	30, 0, 10	65, 0	O.	Celageria espesa.

Mareas en esta bahía.

1.ª Alta mar á la 1 h. y 18' Mad. 2.ª Alta mar á la 1 h. 37' Tard.
1.ª Baja mar á las 7 h. 28' Mañ. 2.ª Baja mar á las 7 h. 47' Noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente-coronel D. Fermín Argañiz, comandante del segundo batallón de España.—Parada: Aragon.—Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de esta Plaza.—Rondas, Hospital, Teatros y Provision: Valencey.

AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad ha recibido un oficio de la Sociedad Patriótica de Oviedo en que le manifiesta que los gemidos de las víctimas sacrificadas por viles asesinatos en esta Heróica Ciudad el 10 de Marzo, han penetrado hasta lo íntimo el corazón de los individuos de aquella Sociedad, y que para reparar en lo posible tan horrorosa maldad ha creído de su deber emplear todos sus esfuerzos para dar algún alivio pecuniario á los huérfanos y viudas de tan desgraciada ocurrencia, contribuyendo al mismo tiempo con sufragios á las almas de los que han perecido:

que para ello la Sociedad ha abierto en toda la Provincia una suscripción como indica el Prospecto que acompaña; y que lo que recaude lo remitirá para su reparto, cuyo Prospecto ha acordado dicho Excmo. Ayuntamiento se inserte en este Periódico, y dice así.

— **PROSPECTO.**— Cuando toda la Europa miraba con asombro que la España hacía la revolución mas completa y gloriosa, sin derramar una sola gota de sangre: unas tropas de asesinos disfrazadas con la máscara de los defensores de la Patria degollaron al inocente pueblo de Cádiz, que reunido por las órdenes de sus Gefes y Autoridades los estaba esperando al rededor del tablado erigido para la publicación de la Constitución, que fijase para siempre el destino de los españoles uniéndoles á su Monarca con el mas firme vínculo de sábias leyes. Las vísperas Sicilianas, la San Bartelemi, y el dos de Mayo no presentaron cuadro de tantas atrocidades como sufrió la desgraciada Cádiz en aquel dia. Los robos, los estrépos, los adulterios y los asesinatos, eran triunfos de aquellos Caníbales que se cebaban en la sangre de víctimas inocentes. Y ¡O Dios tus templos sacrosantos no pudieron servir de asilo para ampararse de aquellas furias! ¡Dia de traicion, de horror y de execracion eterna! ¡Tu empañaste la gloria que nos era tan debida y adonde nos habian elevado nuestras virtudes!

» Pero si en los fastos de la historia se ha de leer el recuerdo de accion tan execrable, tambien se leerán los esfuerzos con que la nacion quiso borrar tan fea mancha. Y pues ya nuestro amado Rey dirigió contra los asesinos la radiante espada de la justicia, ciudadanos españoles, reunámonos; velemos, no sea que las intrigas oscurezcan el origen y modo de accion tan execrable, todos estamos interesados en ella. Pero entretanto demos á estas víctimas inocentes el tributo de lágrimas que las es debido; el de honor que ganaron asistiendo á celebrar las mas augustas funciones nacionales; el de consuelo, aliviando á la viuda, al huérfano y al anciano con quanto permitan nuestras facultades, y el de piedad cristiana, en fúnebres exequias encomendando al Padre de las misericordias sus almas, para que ayudadas de nuestros sufragios consigan el descanso eterno. Y no solo nosotros sino toda la Europa estad seguros formará en sus opulentas ciudades suscripciones para el socorro de las viudas y huérfanos que hayan quedado en tan aciago dia.

» **ASTURIANOS:** ¿Qué ocasion mas oportuna se nos ofrece para mostrar nuestro patriotismo y nuestra misericordia evangélica? Para lo primero, invitaremos á todas las Autoridades á que contribuyan con quanto esté de su parte á solemnizar la funcion, y pediremos se señalen tres dias de luto general en esta ciudad; y para lo segundo nombraremos personas de la mayor honradez y probidad que reciban vuestras limosnas.

» Con estos motivos en la Sociedad Patriótica de Oviedo se propu-

so en sesion de 28 del corriente formar una suscripcion y nombrar una comision de su seno para que disponga solemnes exequias por las victimas del diez de Marzo, Acevedo y demas de la libertad española, y otra compuesta de los señores D. Alvaro Fernandez Miranda, D. Marcos Bernardo de Quiros y Navia, D. Domingo Fernandez de Angulo y D. Juan de Argüelles Quiñones, para que entendiéndose con los comisionados que se nombrarán en todos los concejos del Principado recojan los fondos que produzca la suscripcion; lleven cuenta de todo lo que perciban, la que se publicará con los nombres de los suscriptores, y despues de pagar los gastos de los funerales, cuya cuenta por menor se presentará al público, la cantidad restante se pondrá en Cádiz á disposicion del Escmo. Sr. D. Cayetano Valfés, á quien se suplica tome el trabajo de repartirla entre los huérfanos y viudas de las victimas del dia diez de Marzo. Oviedo 29 de Marzo de 1820."

Y el Ayuntamiento ha dispuesto se manifieste su gratitud á la Sociedad Patriótica de Oviedo por sus generosas demostraciones de piedad. Cádiz 9 de Mayo de 1820. = Cipriano Gonzalez Espinosa, Secretario.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Es tan benéfica nuestra Constitucion política que abraza hasta el extremo de haber trocado á ciertos individuos de chocantes y eriguides, en amables y corteses. ¡Qué variacion tan prodigiosa! Y que placer no recibe mi corazón cuando los veo solícitos á fuerza de besamanos procurar captarse la voluntad de aquellos á quienes se habian hecho odiosos. Hombres de esta clase tiene usted, señor Editor, que en el corto tiempo que hace respiramos sin opresion, lleva rotos tres sombreros, y lo peor es que se hallan espuestos algunos á romperse una pierna con ciertas cortesias precipitadas que dirigen sobre la marcha. ¡Pobrecitos! Dignos de compasion ahora, siempre, y para siempre; porque lo que es pensar que se les vuelvan aquellos cargos, que obtenian, de honor y beneficio del bolsillo volaverunt; y gracias que por ahora se ciñe tan solo á esta advertencia, y no á buscarles cosquillas de ciertas cuentas pecuniarias el maldito del Observador.

Informe dado por los peritos nombrados para reconocer la seguridad del Teatro Nacional del Balon de esta ciudad á peticion de su dueño D. Manuel Garcia.

Decimos nosotros D. Andres Martinez, D. Vicente Millan y D. Juan Parrado, maestros carpinteros, vecinos y con taller abierto en esta Plaza, que de orden del Sr. D. José Manuel de Vadillo, Alcalde primero Constitucional, hemos pasado á reconocer el teatro nombrado del Balon, el cual habiéndole reconocido detenida y prolijamente por su interior y exterior, techumbre y demas que es de re-

conocer en tales casos, hemos encontrado que sus maderas están bien arriestradas y de buen uso y consistencia para el objeto que está sirviendo, por consecuencia lo hallamos con la firmeza suficiente.

Así lo declaramos, según nuestro leal saber y entender en uso y desempeño de la comision que por dicho Sr. Juez se nos ha dado. Y para que conste á los efectos convenientes firmamos el presente en esta ciudad de Cádiz el día 8 de Mayo de 1820. = Vicente Millan. = Andrés Martínez. = Juan Parrado.

COMERCIO.

Día 10 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = (Sin operaciones.)

Capitania del Puerto 10 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Una tartana de Sevilla con azogue, y un místico de Moguer con vino. Despachados para salir. — Polacra española el Rosario, cap. José Conill, para Barcelona; bergantín-goleta ruso Conde Wizgenstein, cap. Andrés Buccuri, para Constantinopla; un barco para Valencia; un místico para Algeciras; dos id. para Huelva; un laud para Sevilla; un falucho para Sanlúcar; un místico para S. Juan del Puerto; un falucho y un bote portugués para Tavira, y otro bote id. para Portimán.

Por auto del Sr. D. Joaquín de la Escalera, Ministro honorario de la Audiencia territorial y Juez instrino de primera instancia en esta Plaza, dictado ante mí el 5 del corriente, se manda hacer saber por edictos y anuncios en los periódicos de esta ciudad y de la de Sevilla que los parientes ó personas que se consideren con derecho á los bienes del Presbítero D. José Rafael Bodega, que fué de este vecindario, lo deduzcan y acrediten en el término de treinta días en los autos de su abintestato que penden en dicho Juzgado y por mí escribanía pública. Cádiz y Mayo 9 de 1820. = Francisco de Paula Rivera y Lozano.

AVISOS.

Mañana 12 del corriente se administra la vacuna en las casas Capitulares, en la oficina destinada al intento, á las once de la mañana.

NODRIZA. = Juana Delgado, de 30 años de edad y un mes de parida, busca casa donde criar ó cria para su casa; vive frente de Santo Domingo núm. 100.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. = Las profecias de Daniel y Bruto de Babilonia (com. en 3 actos.) = Boleras. = El casado por fuerza (sainete.) A las cinco.

TEATRO PRINCIPAL. = El vergonzoso en Palacio (com. en 3 actos, del maestro Tirso de Molina.) = Boleras (por la Sra. Lopez y el Sr. Lopez.) = La inocente afortunada (sainete.) = A las ocho.

Entrada de ayer: Boletines 190. = Producto para la empresa 695 rs. y 32 mrs.

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año 1820.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del diario mercantil. = Muy Sr. mio:
Como individuo del segundo batallon de Guadala-
jara, no he podido ménos de leer con horror las
negras imposturas é inicuas tramas con que el *Ce-
lador de la Constitucion* quiere ajar la gloria y re-
putacion de un cuerpo, que por su disciplina y sa-
nas ideas merece unánimemente la aprobacion de
todos los buenos; solo la envidia, enemiga irrecon-
ciliabile del orden, es la que ha podido inventar una
calumnia tan atroz, y suponer que quien ha dado
las pruebas mas convincentes de subordinacion y
respeto á las autoridades legítimas, aun en las épo-
cas mas críticas, pueda en el dia olvidarse de sus
deberes mas sagrados, y atentar contra la libertad
de su Patria, y de consiguiente contra la suya. Se
quiere persuadir que se trataba de egecutar por di-
cho batallon en esta ciudad igual escena que la que
ocurrió en esa el desgraciado dia 10 de Marzo, ci-
tando como pruebas el arresto del segundo coman-
dante con varios oficiales, y otras mil tramoyas que
dicho *Celador* caracteriza de medidas sábias que
dice se tomaron para evitar tal catástrofe, y para
hacer mas fuerza cita como testimonio el respetable
nombre del Esmo. Sr. D. Juan Odonojú (pues
aunque no le nombra) no creemos pueda ser otro
cuando asegura fue el que destruyó semejante tra-
ma, tomando la determinacion de hacer marchar el

cuerpo para Granada. No se podría alegar otro mejor testigo para acrisolar la inocencia de mi batallón, puesto que dicho Esmo. Sr. es quien se halla mas completamente satisfecho de la disciplina y brillantez que reina entre todos sus individuos, como se les ha hecho saber de orden suya, y así me vanaglorio que el público juzgará de la falsedad con que se quiere denigrar su buen nombre, no alegando para nuestra defensa otra prueba que el aprecio y estimacion que todo el cuerpo ha merecido y merece de un gefe tan sábio y virtuoso como el digno Capitan General de Andalucía, cosa imposible si fuese cierto quanto se nos atribuye por ese infame delator, quien recibirá por el tribunal competente el justo castigo á que se ha hecho acreedor por sus execrables imposturas; así pues, suplico á Vm. señor editor, conceda favorable acogida en su apreciable periódico á esta interina manifestacion, que como oficial interesado en la gloria de mi cuerpo y en la mia, hago al respetable é ilustrado pueblo de Cádiz, para que se convenza de que es falso quanto espone el llamado *Celador de la Constitucion*, pudiendo enterarse á poca costa de que no ha estado ni va arrestado el segundo comandante, ántes al contrario es conocido de todos por un oficial el mas pundonoroso y mas amante de las nueyas instituciones, siendo nuestro modelo en union con el primero de la mas exacta y escrupulosa delicadeza y demas virtudes militares que adornan á dichos gefes, como igualmente al resto de sus oficiales. Estos no pueden pedir la debida satisfaccion por ha-

llar e marchando á su nuevo destino ; pero tan luego como sea factible patentizarán que las miras de esas nominadas atalayas solo tienen por obgeto la desunión del soldado con el paisano, y cual lobos carniceros separan del rebaño de los ciudadanos los pastores y perros vigilantes que los puedan defender, para á su salvo disfrutar la presa de sus astutas rapiñas. No lo conseguirán, pues el regimiento de Guadalajara siempre estará pronto á derramar su sangre en defensa de la Ley fundamental del estado, que socolor de defenderia y vigilar sobre ella algunos hipócritas, tratan de adormecer á la parte sana del pueblo, para en su lugar plantear el desorden, la anarquía y el libertinage ; pero por fortuna son bien conocidas sus miras, y no dejaremos de vigilar incesantemente sobre sus acciones para destruirlos ó esterminarlos.

Estos son los votos de la oficialidad de Guadalajara, que yo en su nombre me anticipo á declarar, valiéndome de la proteccion de un periodista que tantas pruebas tiene dadas acerca de su amor al orden y de satisfaccion á la inocencia ultrajada, tributándole yo á Vmd. Sr. editor el mas profundo reconocimiento por este servicio, al que eternamente quedaré reconocido. Puerto de Santa María 8 de Mayo de 1820.

Queda de Vmd. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Guerra.

CÁDIZ.=AÑO 1820.

En la Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo.

ARTICULO COMUNICADO.

¿Ha danzado bien Bolena?
Que yo no entiendo de danzas.
Todas me parecen unas,
Pues veo que todas paran
En ir saltando hácia aquí
Ó hácia allí: una vez se alargan
Con carreras, y otras veces,
Dando salticos, se paran.

Calderon.

¡Viva la libertad de imprenta! gritaban los que traen hortalizas á esta ciudad, el dia que al ir á pagar los derechos de puertas, les dijeron que ya no se cobraban: y viva la libertad de imprenta!, dije yo con toda las fuerzas de mis pulmones, despues de haber leído el artículo del *Danzomano*. ¿Es posible, continué sin gritar, que haya hombres que fijen su atencion en cosas que tan poco valen, y esto en tiempos en que la Patria necesita que sus hijos escriban para acabar de fijar la opinion pública? Bien es verdad que ni el *Danzomano* ni veinte de su calaña pueden escribir cosa de provecho, segun se infiere de su artículo. Me parece que está escrito por la mano y pluma del *Español* (de España por supuesto), á quien puso de ropa de pascuas el Sr. Chamorro en tiempos menos felices, y en que estas frioleras eran las únicas cosas que podian imprimirse. Entremos pues en materia.

El Sr. *Pi...* (digo el *Danzomano*) dice que va á dar una *reposata al baile nuevo de Ecio*, y en seguida inserta una quarteta ó redondilla (de su propia cosecha), á cuyo último verso le sobra una silaba. ¡*Caspita y que bien*

pone la pluma el picaro! Despues dice cuatro chuscadas propias de su chiste, entre las cuales cita á uno de los directores del teatro, diciendo que protege lo que *huele á macarrones*, y luego pone sobre las nubes al ausente Pautret. Es cosa capaz de hacer salir de sus casillas al hombre mas frio oir alabar desmedidamente á unas personas de un mérito mediano, y nada mas. ¿Qué composiciones del señor Pautret, á escepcion de Siquis y Cupido, ha sido la que se puede llamar buena? Ninguna. Todas las demas debian su lucimiento al carpintero, al sastre, al tramo-yista y á varios guzmanes, que en lugar de aprender oficio, andaban en sancos. Todos sus bailes estan llenos de inverosimilitudes y anacronismos. Y si no se me cree, veámoslo, por no ser difusos, en los dos mas celebrados del *Carnaval de Venecia*, y de *Pizarro en Quito*. En el primero salian unos májos, cuyo vestido no se usa en aquel pais, lo uno porque estarian muy graciosos los venecianos (*oliendo á macarrones*, como dice Pi....) vestidos á lo andaluz, y lo segundo porque no podia haber sastre que los hiciera, pues cuando aquí se estilaban solo habia dos que los supieran hacer con perfeccion. ¿Los vestidos de los Chinos en qué se parecian á los que ellos usan? En nada. Pues se hicieron, no por el sastre del teatro, bajo la direccion del sapientísimo y llorado (por los aficionados á buenos mozos) Sr. Pautret. En el segundo, esto es en *Pizarro en Quito*, veíamos al héroe del Danzomano, que desempeñaba el papel de Pizarro, salir barbilampiño, constando por la historia que los que fueron á conquistar la América no se afeitaban á fin de imponer mas respeto; pero á bien que en cambio el *Cerdote* indio sacaba unas barbas muy largas, no habiendo uno en aquel pais que las tenga ni aun muy cortas. Tambien salia señor Pautret vestido con un traje que no se ha gastado en ningun siglo en España; pero á bien que habia sus caballitos para lucir la persona, que nada valia en la egecucion

del baile. ¿Y qué diremos del grande disparate de hacer pintar en el templo del Perú, donde solo reverenciaban al Sol, al Dios de la guerra que era venerado en Méjico (cuatro leguas de allí)? ¿Qué hemos de decir? Lo que Boileau:

Un sot trouve souvent autre sot qui l'admire.

Nuestro boquirrubio dice en seguida que hemos quedado privados de una bailarina tan buena como la esposa de este (el Sr. Pautret). Aquí de las cebollas y demás ingredientes que escitan el llanto. ¡Vaya si la pérdida es peor para Cádiz y para los aficionados al teatro que lo fué la batalla de Waterloo para los franceses! Hermosas sirenas, que habitais las aguas que bañan los husillos de esta ciudad, llorad la ausencia de la apreciable Mariquita, la cual á su habilidad reunía la de tener una figura bella y delicada, pues cada zapato suyo podia servir de tumba á un filisteo, y cuyos gestos estaban tan llenos de gracia y espresion que la abundancia de esta última le hacia desencajar los ojos tanto cuando queria manifestar ira, como cuando queria enamorar. Nuestro *Danzomano*, como aficionado á alcuzcuz, se ha olvidado de los macarrones, esto es de la Quattrini; pues yo no, porque entre lo mediano y lo bueno me arrimo á esto último; y así digo, como todos los que distinguen lo blanco de lo negro, que mientras esté en Cádiz la referida Quattrini es una necesidad echar ménos á la Sra. Mariquita. Aquella hace mas en un compas que esta en tres. Aquella tiene una escuela, la italiana; esta ninguna, pues lo que baila es en una mezcla de las escuelas sevillana, francesa é italiana, y yo esperaba verla bailar un dia por las reglas de la escuela de enseñanza mútua.

Continua nuestro *Danzomano* insultando al ciudadano P., y para echarla de instruido en lenguas estrangeras pone seis palabras en italiano, la penúltima de las cuales es tan italiana como él literato. Dice luego cuatro palabrotas

insignificantes (menos los rabioles que valen más que Pautret, su esposa y el *Danzomano*) casi todas copiadas de las crónicas científicas y literarias del año pasado, que solían traer unos artículos sobre la misma interesante materia, de las cuales tomó hasta el nombre de la firma sin saber lo que significa; y después de decir que en el baile de Ecio había, entre otras cosas, puñaladas y muertos, lo mismo que en *les chefs d'oeuvre* las *Treguas de Ramlat*, y *Macbet*, concluye tirándole una coz al pintor del teatro, hombre formal y por consiguiente incapaz de meterse en tonteras. No se le puede perdonar la pedantería con que falla nuestro mancebuto en un asunto disputable, cual es si la escuela italiana es mejor que la francesa, ó al revés. ¿No sabe su merced que á unos le gustan las castañas cocidas y á otros las asadas; á unos las mugeres gordas, y á otros las flacas, y que hay algunos, aunque señalados, que no gustan ni de las cenceñas ni de las abultadas? Pues si no lo sabe, sepalo, y dejese de escribir necedades, y así no tendrá que buscar Mecenas *primos* que le costeen la impresión de sus sandeces.

He concluido lo que me proponía decir; advirtiéndole que este no es asunto de que me gusta escribir, y que si lo he hecho ha sido por complacer á unos amigos conocedores del mérito, y que no pueden tolerar haya garzones tan pedantes, que no sabiendo gramática castellana, quieren hablar en todas materias.

CÁDIZ AÑO DE 1820:

En la Imprenta de Carreño, calle Ancha.